



FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA: _____

NO. DE SOLICITUD: _____

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE

SUJETO OBLIGADO AL QUE SE DIRIJE:

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL: _____

PERSONA FÍSICA: _____
APELIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERSONA MORAL: _____
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL RFC

REPRESENTANTE: _____
APELIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

DATOS PARA DEFINIR EL PERFIL DEL SOLICITANTE UNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS (OPCIONAL). Estos datos solo serán utilizados una vez realizado el procedimiento de disociación. (Escriba una "X" en la opción elegida)

SEXO:	F	M	OCUPACIÓN:	
EDAD DEL SOLICITANTE:	_____	De 10 a 14 años	_____	De 15 a 19 años
	_____	De 20 a 24 años	_____	De 25 a 29 años
	_____	De 30 a 34 años	_____	De 40 a 44 años
	_____	De 35 a 39 años	_____	De 50 a 54 años
	_____	De 45 a 49 años	_____	Más de 60 años
	_____	De 55 a 59 años		

MEDIO POR EL CUAL DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN DESEADA, EN EL CASO QUE SE ENCUENTRE DISPONIBLE. (Para las modalidades marcadas con * deberá cubrir el costo de reproducción previamente, presentando su comprobante de pago para recibir la información.)

*Consulta directa Copia simple: _____

*Copia Certificada: _____

*Forma Digital: _____

Consulta directa: _____

Medios electrónicos (anotar): _____

Otro (especifique): _____

Costo de reproducción: con fundamento en el art. 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla donde se establece: "el ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.", que para tal efecto se encuentran en la Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán. Pue., para el ejercicio fiscal correspondiente. Horario de atención: el horario de atención a las solicitudes de acceso a la información será de las 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Los requisitos para este trámite están contenidos en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Puebla



